



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



San Miguel de Tucumán, 21 NOV 2019

Expte. Nº1315-19

VISTO el Asunto Entrado presentado por los Consejeros Estudiantiles: Srta. Carla Baigorria y Sr. Bruno Torres solicitando la adhesión de la Universidad Nacional de Tucumán, a la Ley Nº 27499, más conocida como Ley Micaela; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Micaela establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación;

Que puesto a consideración del Cuerpo hacen uso de la palabra la mayoría de los consejeros manifestando su profundo apoyo y adhesión de la Universidad a esta Ley;

Que la misma implica un paso muy importante para la Universidad en materia de políticas que aspiran a ser inclusivas y a aportar el conocimiento que tiene la Universidad para resolver los problemas graves de violencia de género;

Que, asimismo, es una forma de continuar y acompañar el "Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual" aprobado por este H. Cuerpo en 2017;

Que, la presentación de los consejeros estudiantiles expresa, entre otras cosas que: "...Es una ley necesaria para que seamos capaces de cumplir con nuestro rol hacia toda la comunidad, para brindar profesionales formados no sólo académicamente sino también con valores y modelos para una sociedad más igualitaria, respetuosa e inclusiva...";

Por ello, y con el voto unánime de los consejeros;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adherir a la Ley Nº 27499, más conocida como Ley Micaela, a que se hace referencia en el exordio en ejercicio de la voluntad de este Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 2345 2019

s.a.

*Los datos*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN